



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCIÓN DCS 275/2020

Bahía Blanca, 8 de octubre de 2020

VISTO

La Resolución DCS 213/20 mediante la cual se crea la Comisión Ad Hoc de análisis y diseño de protocolos de reinserción en prácticas para las carreras de Ciencias de la Salud

Y CONSIDERANDO:

Que en función del artículo 2° de la resolución citada en el Visto se ha solicitado a las distintas instituciones y claustros el nombramiento de sus respectivos/as representantes;

Que, si bien el contexto epidemiológico actual implica un gran esfuerzo por parte de las y los trabajadores del sistema de salud, es impostergable el inicio del análisis del retorno a actividades prácticas en el mediano plazo, considerando la complejidad de dicho proceso y el impacto que la situación actual determina en la graduación de profesionales de la salud;

Lo aprobado en Sesión Plenaria;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Constituir la Comisión Ad Hoc de análisis y diseño de protocolos de reinserción en ámbitos de prácticas para las carreras de ciencias de la Salud con los siguientes miembros:

Por estudiantes Medicina: Rocío Amaya y Micaela Frino

Por estudiantes de la Lic. en Enfermería: Sabrina Alimenti y Guillermina Abeleira

Por estudiantes de la TUAT Rocío Linares y Julieta Lembeye

Por docentes de la TUAT: Lic. Antonella Valente

Por docentes de la Lic. en Enf: Lic. Idina Steel

Por el HPS: Dr. Walter Villalba



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

Por el HIRS: Méd. Antonio Signoretta

Por el HMALL: Méd. Lucía Lamponi

Por el HIGA Penna: Méd. Cecilia Pfoh – Marisa Zapata

Por la Sec. de Salud: Méd. Sandra Ruggero

Por Región Sanitaria I: Lic. María Victoria Marteles

Por la gestión del DCS: Méd. Pablo Badr

ARTÍCULO 2º: Serán atribuciones de la comisión:

1) Analizar la viabilidad de los principales mecanismos de inserción estudiantil en escenarios prácticos y proponer su adaptación

- a. Tutorías de TT de Medicina y TUAT
- b. Tutorías de RMP en escenarios asistenciales
- c. Prácticas hospitalarias y en centros de salud de Enfermería
- d. Prácticas hospitalarias y en centros de salud del CDP y PFO de Medicina
- e. Examen general final de carrera de Medicina, instancia ECOE

2) Analizar las medidas de protección y cuidado necesarias para el estudiantado: capacitaciones, identificación de población de riesgo, requerimientos de EPP, tiempo máximo de circulación, cantidad máxima de estudiantes por sector, etc

3) Elevar un informe y propuesta de implementación al Consejo Departamental de Ciencias de la Salud y autoridades de instituciones involucradas para su aprobación

ARTÍCULO 3º: Notifíquese a los miembros de la comisión y publíquese en los medios oficiales del DCS.